



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03  
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 6ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 26 de junio de 2019.
Clave: <b>CIO-06-2019</b>		

Siendo las trece horas con nueve minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum requerido en el artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de dos mil diecinueve del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo (SA).
- Mtro. Gustavo Uribe Robles, Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC).
- Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP).
- Lic. Héctor Alfredo Robles García, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).
- Mtra. Marisolia Vázquez Mata, Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC).

Asesores:

- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
- Lic. Gerardo Suárez Islas, Encargado del Despacho de la Contraloría Interna.

Presidente:

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta Sesión mediante oficio No. IECM/CI/18/2019

Secretario Técnico:

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta Sesión mediante oficio No. IECM/UTSI/216/2019.

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-06-2019  
26 de junio de 2019  
Versión Final



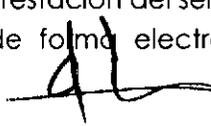
**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE INFORMÁTICA

Se contó con nueve integrantes del Comité, por consiguiente, al contar con la presencia del Presidente y con todos los integrantes del mismo con derecho a voto, se declaró legalmente instalada la sesión.

El Presidente solicitó al Secretario dar lectura al Orden del Día con el que se convocó a la sesión. El Secretario Técnico procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la:
  - a) Quinta Sesión Ordinaria CIO-05-2019, celebrada el 27 de mayo de 2019; y
  - b) Tercera Sesión Extraordinaria CIE-03-2019, celebrada el 19 de junio de 2019.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 31 de enero al 24 de junio de 2019.
3. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de accesorios para tabletas electrónicas que se utilizarán en la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2019 y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.
4. Presentación para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto.
5. Derivado del Decreto por el que se adiciona el artículo décimo primero transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado el 1º de abril de 2019, se solicita la cancelación del Acuerdo ACU-05-CIO-02-2019 por el que se aprobó la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil para voto y opinión de forma electrónica en módulos que se

  
COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-06-2019  
26 de junio de 2019  
Versión Final 



utilizarán en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020.

6. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de internet de banda ancha móvil para voto y opinión de forma electrónica en módulos que se utilizarán en la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2019 y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.

#### 7. Asuntos Generales

El Presidente previo a someter a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día, cedió la palabra al Secretario Técnico para informar que se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos en el punto 5, en las que sugiere considerar en las facultades normativas que tiene el Comité, la de cancelar acuerdos que previamente fueron aprobados en sesiones anteriores.

En ese sentido, el Presidente comentó que efectivamente se propuso la cancelación de un Acuerdo previamente adquirido por este Comité, en virtud de que fue aprobado antes de la emisión del Decreto por el que se adicionó el artículo décimo transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en el que se difieren las actividades relacionadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana, entendiéndose que dichas actividades se realizarán posteriormente, por lo que el servicio por el momento, no puede ser contratado.

Asimismo, la Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAO), debido a que no se tiene de manera expresa esa atribución de cancelar Acuerdos aprobados, sugiere se baje el Punto 5 y se tratará en la siguiente sesión.

El Presidente, ante dicha sugerencia, comentó que, retirar el Punto 5 del Orden del Día, implicaría quitar también el Punto 6, lo cual haría que incurriéramos en un riesgo de no contar los servicios en tiempo para realizar la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019, ya que los servicios y la tecnología que se contemplaron en el Acuerdo ACU-05-CIO-02, son similares a los que van a utilizar para la Consulta antes mencionada,

COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-06-2019  
26 de junio de 2019  
Versión Final



evitando que, una vez aprobadas la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana, dicha tecnología y servicios, puedan ser aprovechados para su realización y así, reducir gastos.

La Titular de la DEAP, en virtud de la explicación que realizó el Presidente, sugirió que sólo se aprobará el Punto 6, ya que no se tiene certeza de que se realicen dichos mecanismos de Participación Ciudadana.

El Secretario Administrativo sugirió que, se modifique el Acuerdo ACU-05-CIO-02, ajustándolo para que en primer lugar entre lo relativo a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019 y después, lo referente a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de los Órganos de Representación Ciudadana, mencionando que las fechas estarán disponibles hasta que se apruebe la nueva Ley de Participación Ciudadana.

El Titular de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), cuestionó al Presidente sobre si, al realizar todos los cambios propuestos en la mesa, se estaría en tiempo para realizar las actividades relativas a la Consulta de niñas, niños y adolescentes 2019.

En este sentido, el Presidente dio contestación a la interrogante formulada diciendo que no se estaría en riesgo, siempre y cuando se hiciera a la brevedad una sesión extraordinaria para presentar la modificación al Punto; respuesta que compartió el Secretario Administrativo, ya que estimo que un proceso de licitación se realiza, por lo menos, en un mes y una semana cuando mucho.

Por lo anterior, el Secretario Técnico consultó en votación económica a las y los miembros del Comité de Informática si se aprobaba el Orden del Día con las modificaciones presentadas, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico consultó a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en virtud de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
1. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la:	<b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.



<p>a) Quinta Sesión Ordinaria CIO-05-2019, celebrada el 27 de mayo de 2019, y b) Tercera Sesión Extraordinaria CIE-03-2019, celebrada el 19 de junio de 2019.</p>	<p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó por unanimidad las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria CIO-05-2019, celebrada el 27 de mayo de 2019, y la Tercera Sesión Extraordinaria CIE-03-2019, celebrada el 19 de junio de 2019, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p><b>INFORMES:</b> NO APLICA.</p>
<p>2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 31 de enero al 24 de junio de 2019.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> NO APLICA.</p> <p><b>INFORMES:</b> Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 31 de enero al 24 de junio de 2019, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>
<p>3. Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de accesorios para tabletas electrónicas que se utilizarán en la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2019 y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de accesorios para tabletas electrónicas que se utilizarán en la Consulta para Niños, Niñas y Adolescentes 2019 y, en su caso, para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020, hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México establezca lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p><b>INFORMES:</b> NO APLICA.</p>
<p>4. Presentación para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto.</p>	<p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p> <p><b>VOTACIÓN:</b> Se aprobó por unanimidad, la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la adquisición de diversas licencias y suscripciones de software solicitadas por las diversas áreas del Instituto, con las observaciones presentadas por la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.</p>



5. Asuntos Generales	<p><b>INFORMES:</b> NO APLICA.</p> <p><b>COMENTARIOS RELEVANTES:</b> El Presidente del Comité propuso inscribir como Asunto General, la revisión y modificación del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática de la Ciudad de México, como sugerencia por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, por lo que sugiere que se realice una reunión de trabajo a la brevedad para revisar las propuestas de modificación.</p> <p>El Titular de la DEECyCC hizo la propuesta de que dicho análisis y modificación al Manual de Funcionamiento, se envíe a la Comisión de Normatividad para su revisión.</p> <p>En ese sentido, la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos comentó que, efectivamente se estaba realizando una actualización de la normativa interna, pero ella consideraba pertinente que dicha propuesta, antes de ser enviada a dicha Comisión, fuera revisada por el Comité; propuesta que también apoyo el Maestro Alejandro Fidencio González Hernández.</p> <p><b>VOTACION:</b> NO APLICA.</p> <p><b>INFORMES:</b> NO APLICA.</p>
----------------------	--

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, el Presidente dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**FIRMAS**

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz  
Designado para esta Sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Nézahualcóyotl Flores Rodríguez  
Designado para esta Sesión.

**VOCALES**



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ DE INFORMÁTICA

  
Mtro. Alejandro Videncio González Hernández  
Secretario Administrativo.

  
Lic. Héctor Alfredo Robles García  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva  
de Organización Electoral y Geoestadística.

  
Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

  
Mtra. Marisonia Vázquez Mata  
Directora Ejecutiva  
de Participación Ciudadana y Capacitación.

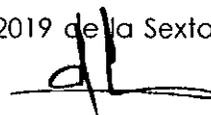
  
Mtro. Gustavo Uribe Robles  
Director Ejecutivo de Educación Cívica  
y Construcción de Ciudadanía

**ASESORES**

  
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez  
Titular de la Unidad Técnica  
de Asuntos Jurídicos.

  
Lic. Gerardo Suárez Islas  
Encargado del Despacho de la  
Contraloría Interna.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-06-2019 de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el veintiséis de junio dos mil diecinueve.



COMITÉ DE INFORMÁTICA  
MINUTA DE ACUERDOS CIO-06-2019  
26 de junio de 2019  
Versión Final